

Lo que está en la frontera

Hernando Bermúdez Gómez

Según [IAS Plus](#) en la próxima reunión del Foro de Asesores en Estándares de Contabilidad la agenda incluye los siguientes temas: “*Monday 24 March 2025 —Equity Method, —Second Comprehensive Review of the IFRS for SMEs Accounting Standard, —Intangible Assets, —Financial Instruments with Characteristics of Equity, —Due Process Handbook Review. Tuesday 25 March 2025 —Statement of Cash Flows and Related Matters, —PIR of IFRS 16 Leases, —Agenda planning and feedback from previous ASAF meetings*” ¿Los órganos de la profesión contable en Colombia, las entidades supervisoras, los programas en contabilidad, los contadores públicos, están en la jugada? Ha sido tradicional que nos ocupemos de los temas cuando ya nos arrollan. Así las cosas, no opinamos o lo hacemos tardíamente. Como es su procedimiento, los respectivos documentos se encuentran disponibles [en la web de la Fundación IFRS](#). Nada tan eficaz como ir al tiempo de las discusiones internacionales, así como de las que se desarrollan en los países más avanzados en contabilidad. Sin embargo, no solemos conocer los antecedentes. Pensamos que todo lo sabemos cuándo leemos los estándares. Que mentira. El estudio de los antecedentes es fundamental, así como la comparación con otros estándares. Enseñar formas de hacer es reducir la ciencia de la contabilidad a una mera técnica. Así, por ejemplo, es admirable saber que en febrero de 2019 se activó el proyecto de revisión de la norma IFRS para Pymes, que se ha divulgado recientemente. Son más de 4 años de trabajo, lo cual está lejísimos de la manera como se acostumbra en Colombia emitir normas de contabilidad. Así que [próximamente enfrentaremos un nuevo proceso de transición](#): “*SMEs are required to apply the amended and revised sections in the third edition of the Standard retrospectively. —Some relief from retrospective application is available, for example: — • Section 9 Consolidated and Separate Financial Statements; — • Section 12 Fair Value Measurement; — • Section 19 Business Combinations and Goodwill; and — • Section 23 Revenue from Contracts with Customers*” Los contadores suelen vivir muy ocupados. Las reformas los sorprenden. Necesitamos cambiar el paso e ir por delante y no por detrás de las reformas.

Bogotá, marzo 11 de 2025.